

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE PLANIFICACION Y DIFUSION (SE GP)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 10 **Ejercicio:** 2021

CUDAP: EX-HCD-1719/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIOS DE CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE DTV - DIPUTADOS TELEVISIÓN.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 80 / 2021 de fecha 30 de agosto de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CPS COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30696850972

Domicilio: Chacabuco 271, C.A.B.A. CABA

Teléfono: (011) 6091-1067

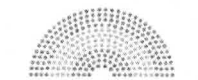
Fax:

E-Mail: ybrito@metrotel.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	Contratación de Enlace de video - VID HD - unidireccional Pal desde el TOM de DTV (Riobamba 25 - Anexo "C" Planta Baja - CABA) hasta el NOC de ARSAT (Av. Juan Domingo Perón 7934 - Benavidez - Pcia. De Bs. As.)	\$96.800,00	\$1.161.600,00
1	2	1	Servicio	Instalación del equipamiento necesario en el TOM de DTV - Diputados Televisión y en el NOC de ARSAT.	\$0,00	\$0,00

SUBTOTAL REGLON: 1 \$ 1.161.600,00

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
JIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

2	1	12	Mes	Contratación de Enlace de video - VID HD - unidireccional Pal desde el TOM de DTV (Riobamba 25 - Anexo "C" Planta Baja - CABA) hasta el Control Central de Cablevisión (Julián Segundo Agüero 3440 - Munro - Pcia. De Bs. As.)	\$96.800,00	\$1.161.600,00
2	2	1	Servicio	Instalación del equipamiento necesario en el TOM de DTV - Diputados Televisión y en el Control Central de Cablevisión.	\$0,00	\$0,00

SUBTOTAL RENGLON:	2	\$ 1.161.600,00
--------------------------	----------	------------------------

SON PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CON 0/100 **TOTAL: \$ 2.323.200,00**

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar con Diputados Televisión, sito en Riobamba 25, anexo C - PB - C.A.B.A. Teléfono 6075-7100, int. 8745/8740 o mail: lbidal@hcdn.gob.ar, dnaftulewicz@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses
Plazo de instalación: Los servicios deberán encontrarse plenamente operativos dentro de los TREINTA (30) días háb. contados a partir de la fecha de suscrip. y retiro formal de la O. de Compra. Plazo de prestación de los servicios: DOCE (12) meses consecutivos contados a partir de las fechas indicadas en Actas de Inicio de Servicio extendidas por la Subdir. Gral. de Contenidos Audiovisuales. Las actas serán suscriptas cumplida la etapa de instalación y los serv. operativos.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.5.9.

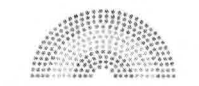
OPCION A PRORROGA

Se prevé una opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Pagos mensuales y consecutivos.
Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.
Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



DIPUTADOS
ARGENTINA


ORDEN DE COMPRA

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 16/09/2021

FIRMA _____

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Perez, Matias Espinuel